Información dobre la intervención pública

Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad-Jalisco Retribuye

Descripción:

“EL PROGRAMA” otorga un apoyo monetario mientras que los participantes adquieren conocimientos que permitirán mejorar sus perspectivas y continuar su búsqueda de empleo y capacitación laboral, hasta reconvertirse profesionalmente, lo cual generará facilidad en insertarse en un empleo formal y de calidad dentro de la oferta de empleos formales disponibles para mejorar su calidad de vida.

Objetivo general del programa:

Mejorar el índice de ocupación de las personas desempleadas o subempleadas mayores de dieciocho años en el estado de Jalisco, a través de su colocación en proyectos temporales de carácter gubernamental.

Más información de esta
http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/346

Evaluación de desempeño
Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

La valoración global del programa correspondió a 2.5, en la escala del 1 al 4, donde 1 es insuficiente y 4 es suficiente, se identificó que el programa cuenta con un diagnóstico básico el cual no cumple con los criterios establecidos por el CONEVAL, en este sentido, se observa como un área de oportunidad la elaboración del diagnóstico de acuerdo a las herramientas diagnósticas establecidas en la Metodología del Marco Lógico que describe el Manual de Programación y Presupuesto, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, así como los criterios y lineamientos del CONEVAL.
Se registró que el programa no dispone de un árbol del problema mediante el cual se identifiquen las causas que generan el problema público y los efectos que este produce en los involucrados, así mismo, se observó que no cuenta con árbol de objetivos, a través del cual se conviertan las causas en medios (componentes) y los efectos en los fines (objetivos), es decir, cómo se pretende atacar el problema identificado con la intervención del programa.
Del análisis del documento de diagnóstico y de las Reglas de Operación se realizó la representación de la lógica de intervención del programa y su esquematización en su estado actual, a través de las cuales se pudo constatar la forma en la que el programa pretende atender el problema público, así como el cambio al que se desea llegar en la población objetivo del programa.
Se observa la alineación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2033, en el Objetivo Estratégico OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.
En relación con la identificación y cuantificación de la población objetivo, se observa que en las Reglas de Operación se hace la descripción conceptual de esta población, no obstante, en el Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos en la Ficha del programa “Empleo Temporal (Mano con Mano)”, se muestra la cuantificación de dicha población, la cual corresponde a 10,500 posibles beneficiarios que se pretenden atender, la población objetivo a la que se hace referencia, pareciera ser el número de beneficiarios del programa, por lo que no representa un subconjunto de la población susceptible de apoyo, observándose como un área de oportunidad la identificación y cuantificación de la población objetivo en las Reglas de Operación.

Más información de esta
https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/programa-empleo-temporal-mano-con-mano/

Objetivo de la evaluación:

Determinar la pertinencia de la lógica de la intervención y los instrumentos del programa Empleo Temporal Mano con Mano para atender el problema público identificado por el programa.

Documentos de descarga:

Terminos de referencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/39?archivo=terminosReferencia

Informe
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/39?archivo=informe

Resumen Ejecutivo
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/39?archivo=resumenEjecutivo

Agenda de Mejora
Información sobre la evaluación

PAE2018-E15-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda: 10/05/2018

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

Secretaría del Trabajo y Previsión
Dirección de Planeación y Control STyPS

Mtra. Martha Guadalupe Díaz Muñoz

33 3030 1000

martha.diaz@jalisco.gob.mx

2018

Compromiso No.1:

Puntualizar aún más los retos que representa el programa.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda elaborar los árboles del problema y objetivos donde se traslade de causas – efectos a medios – fines, de lo negativo del problema a condiciones positivas por alcanzar.

Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/125

Actividad 1:

Analizar de ser necesario, puntualizando la mejora de los aspectos negativos y plasmándolas en las nuevas reglas de operación del año entrante.

Responsable: Comite interno de Validación del programa

Fecha de término 29/03/19 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

La recomendación se tomo en cuenta y a partir de las Reglas de Operación de 2020 se incluyó árbol del problema.

Compromiso No.2:

Mejorar los indicadores de resultados

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados propia para el Programa de Empleo Temporal para Beneficio de la Comunidad, mediante la cual se pueda medir el cumplimiento de los objetivos en cada nivel, Fin, Propósito, Componentes y Actividades de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.

Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/124

Actividad 1:

Creación de la Matriz de Indicadores de Resultados.

Responsable: Comite interno de Validación del programa

Fecha de término 15/11/18 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se realiza Matriz de Indicadores con el objeto de establecer las características claras a medir en este programa

Compromiso No.3:

Revisar las reglas de operación y mejorar en caso de ser susceptible, para clarificar los puntos petitorios.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Cuantificar en los documentos institucionales (diagnóstico, Reglas de Operación), la población potencial y objetivo del programa, de acuerdo con el Manual de Programación y Presupuesto del Estado de Jalisco.
Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/126

Actividad 1:

Revisar Reglas de operación en los puntos de población objetivo.

Responsable: Comite interno de Validación del programa

Fecha de término 29/03/19 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se tomó en cuenta la recomendación y en las Reglas de Operación del Programa de Empleo Temporal 2019 ya se incluyó la población potencial y la objetivo.

Compromiso No.4:

Potencializar el programa a través de la coordinación institucional.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Institucionalizar en las Reglas de Operación del programa un mecanismo de potencial coordinación institucional con otras instituciones, programas o acciones de gobierno tales como el IDEFT que permitan potenciar el logro de sus objetivos.
Evidencia:

Descarga Evidencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/127

Actividad 1:

Analizar el posible convenio entre las instituciones como el IDEFT y el programa Mano con Mano, para potencializar los resultados

Responsable: Comite interno de Validación del programa

Fecha de término 29/03/19 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se tomo en cuenta la recomendación y en las Reglas de Operación del Programa de Empleo Temporal 2019 el programa público se desarrolla en conjunto con Instituciones Públicas, Dependencias de Gobierno Estatal, Gobiernos Municipales y Organismos Públicos Descentralizados.